



Asamblea General

Septuagésimo segundo período de sesiones

Documentos oficiales

Primera Comisión

1^a sesión plenaria

Jueves 28 de septiembre de 2017, a las 15.00 horas

Nueva York

Presidente: Sr. Bahr Aluloom (Iraq)

En ausencia del Presidente, la Sra. Raadik (Estonia), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 15.00 horas.

Tema 5 del programa

Elección de las Mesas de las Comisiones Principales

Elección del Presidente y de la Mesa de la Primera Comisión

La Presidenta Interina (*habla en inglés*): Antes de continuar, permítaseme dar una cordial bienvenida a todos los representantes.

Las delegaciones recordarán que el 31 de mayo de 2017, durante el septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, la Comisión eligió al Excmo. Sr. Mouayed Saleh, del Iraq, Presidente de la Comisión. En una nota de fecha 26 de septiembre de 2017, la Misión Permanente de la República del Iraq ante las Naciones Unidas informó a la Secretaría de que el Sr. Saleh no podía ejercer las funciones de Presidente de la Comisión. De conformidad con el artículo 105 del reglamento de la Asamblea General, he sido designada para presidir esta sesión hasta que la Comisión elija a un nuevo Presidente.

Las delegaciones recordarán también que, de conformidad con la decisión 68/505, de 1 de octubre de 2013, el Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico debe elegir al Presidente de la Comisión. A ese respecto, se ha informado a la Secretaría de que el Grupo ha acordado elegir al Representante Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas en Nueva York, Excmo. Sr. Mohammed Hussein

Bahr Aluloom, Presidente de la Primera Comisión para el septuagésimo segundo período de sesiones.

El Embajador Mohammed Hussein Bahr Aluloom es el Representante Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas en Nueva York. Antes de su más reciente nombramiento, el Embajador Bahr Aluloom dirigió desde 2016 el Departamento de las Américas en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Iraq. Tras incorporarse en 2009 al Ministerio con el rango de Embajador, fue Embajador del Iraq en Kuwait de 2010 a 2016 y dirigió varios departamentos del Ministerio de Relaciones Exteriores del Iraq.

El Embajador Bahr Aluloom también ocupó en 2004 el cargo de asesor del Consejo de Transición del Iraq y en 2003 del Consejo de Gobierno del Iraq. Cuenta con 35 años de experiencia en los ámbitos de la ingeniería, las telecomunicaciones y los medios de comunicación, y cursó una Licenciatura de la Universidad de Tecnología de Bagdad y una Maestría de Ciencias en sistemas digitales de la Brunel University de Londres.

Dado que el Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico no ha presentado a ningún otro candidato, ¿puedo considerar que, de conformidad con el artículo 103 del reglamento de la Asamblea General y según la práctica habitual, la Primera Comisión desea prescindir de la votación secreta y elegir por aclamación al Embajador de la República del Iraq, Mohammed Hussein Bahr Aluloom, Presidente de la Primera Comisión durante el septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General?

Así queda acordado.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



La Presidenta Interina (*habla en inglés*): Declaro al Embajador de la República del Iraq Mohammed Hussein Bahr Aluloom elegido por aclamación Presidente de la Primera Comisión durante el septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. En nombre de todas las delegaciones, felicito cordialmente al Embajador Bahr Aluloom por su elección. Estoy segura de que recibirá el apoyo y la cooperación de todas y cada una de las delegaciones en la ejecución de su mandato para dirigir la dirección de la labor de la Primera Comisión durante su septuagésimo segundo período de sesiones.

Invito ahora al Embajador Bahr Aluloom a subir a la tribuna para presidir la sesión.

El Presidente ocupa la Presidencia.

Declaración introductoria

El Presidente (*habla en árabe*): Ante todo, deseo dar una cordial y sincera bienvenida a todas las delegaciones que participan en las deliberaciones de la Primera Comisión en el septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. También quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar mi más profundo agradecimiento a todos los Estados Miembros por el privilegio y la distinción que han dispensado a mi país, y a mí personalmente, al haberme elegido Presidente de esta Comisión tan importante de la Asamblea General. Me siento muy honrado y en deuda con todos los miembros de la Comisión por la confianza y la fe que han depositado en mí. Deseo asegurar a todas las delegaciones que haré todo lo posible para cumplir con mis responsabilidades con miras a garantizar que nuestra labor se lleve a cabo de manera eficiente. Espero que nuestras deliberaciones estén imbuidas de un espíritu de consenso y comprensión.

Espero con interés trabajar en estrecha colaboración con los demás miembros de la Mesa, incluidos la Sra. Terje Raadik, de Estonia, y el Sr. Georg Sparber, de Liechtenstein, así como el Relator, Sr. Martin Ngundze, de Sudáfrica, en el cumplimiento de nuestras responsabilidades con miras a dirigir la Primera Comisión durante este período de sesiones hacia una conclusión fructífera.

Organización de los trabajos

El Presidente (*habla en inglés*): La Comisión tiene ante sí el documento A/C.1/72/1, que contiene los 21 temas del programa asignados a la Primera Comisión por la Asamblea General en su segunda sesión plenaria, celebrada el 16 de septiembre. La Comisión también tiene

ante sí los documentos A/C.1/72/CRP.1 y A/C.1/72/CRP.2, que contienen, respectivamente, el proyecto de programa de trabajo y calendario de 2017, así como el proyecto de calendario indicativo del debate estructurado de cuestiones concretas sobre el enfoque temático adoptado en relación con los temas del programa relativos al desarme y la seguridad internacional.

Antes de examinar esos documentos uno por uno, y con la indulgencia de la Comisión, quisiera formular algunas observaciones de procedimiento con respecto a la realización de los trabajos de la Comisión. Asimismo, quisiera señalar a la atención de la Comisión las normas y las recomendaciones pertinentes de la Asamblea General sobre la labor de las Comisiones Principales, que figuran en el informe de la Mesa en el documento A/72/250. Para aprovechar de forma óptima el tiempo y los servicios de conferencias que se han puesto a disposición de la Comisión, con su cooperación y apoyo, convocaré las sesiones de la Comisión a las 10.00 horas y a las 15.00 horas en punto. Del mismo modo, levantaré las sesiones puntualmente a las 13.00 horas y las 19.00 horas, respectivamente. Confío en que todas las delegaciones serán puntuales. Pido a todos los oradores, sobre todo a los tres primeros oradores de cada sesión, que tengan a bien estar presentes con puntualidad en la sala de conferencias.

En ese sentido, abrigo la sincera esperanza de que todas las delegaciones se esfuercen especialmente durante este período de sesiones para que la Comisión pueda mantener, o incluso mejorar, el récord de aprovechamiento de los locales de conferencias. Quisiera recordar a los miembros que en este período de sesiones la Asamblea ha decidido continuar su práctica de eliminar el requisito de que por lo menos una cuarta parte de los miembros de la Comisión esté presente para que se declaren abiertas las sesiones de las Comisiones Principales y se permita el desarrollo del debate. La Asamblea formula esta recomendación en la inteligencia de que prescindir de ese requisito no entrañaría una modificación permanente de las disposiciones del artículo 67 de su reglamento.

Con respecto a las explicaciones de voto, el derecho a contestar y las cuestiones de orden, la Comisión llevará a cabo su labor de conformidad con la decisión 34/401, en la que se establece que las explicaciones de voto se limitarán a diez minutos. La primera intervención en ejercicio del derecho a contestar de cualquier delegación, sobre cualquier tema, en una sesión determinada se limitará a diez minutos, y la segunda intervención se limitará a cinco minutos. De conformidad con la decisión adoptada por la Asamblea el 15 de

septiembre, por recomendación de la Mesa, las cuestiones de orden se limitarán a cinco minutos.

Volviendo a la organización de los trabajos de la Comisión y a los temas del programa que se le han asignado, que se recogen en el documento A/C.1/72/1, quisiera señalar a la atención de los miembros de la Comisión lo siguiente. En primer lugar, se han añadido dos nuevos subtemas al programa de la Comisión, a saber, el subtema b) del tema 52 del programa, titulado “Mesa redonda conjunta de las Comisiones Primera y Cuarta sobre los posibles retos respecto de la seguridad y la sostenibilidad de las actividades espaciales”, y el subtema ii) del tema 99 del programa, titulado “Verificación del desarme nuclear”. Estos subtemas se derivaron de las decisiones adoptadas por la Asamblea en su septuagésimo primer período de sesiones.

En segundo lugar, como se señala en el documento, algunas partes del informe anual del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), que se examinará directamente en sesión plenaria en relación con el tema 89, se refieren a cuestiones que corresponden al tema 99, titulado “Desarme general y completo”. Se me ha informado de que la Asamblea examinará el informe del OIEA tentativamente el viernes, 10 de noviembre de 2017.

En tercer lugar, el tema 121 del programa, titulado “Revitalización de la labor de la Asamblea General”, se ha asignado a la Primera Comisión con el objetivo de examinar sus métodos de trabajo, así como su programa de trabajo provisional para el próximo período de sesiones de la Comisión, en 2018, y adoptar medidas al respecto. En ese sentido, se pide a la Comisión que examine una nota de la Secretaría que figura en el documento A/C.1/72/INF/4, en la que se hace hincapié en las disposiciones de la resolución 71/323, relativa a la revitalización de la labor de la Asamblea General.

Por último, el tema 137, titulado “Planificación de programas”, se ha asignado a todas las Comisiones Principales y al plenario de la Asamblea General a fin de mejorar el debate sobre la evaluación, la planificación, la presupuestación y la supervisión de los informes. Hasta ahora, no he recibido ninguna información sobre este tema.

Ahora pondré de relieve algunos detalles relativos al proyecto de programa 7 calendario de la Comisión, que se enuncia en el documento que la Comisión tiene ante sí (A/C.1/72/CRP.1), que se basa en la decisión 71/518, de 5 de diciembre de 2016. Como se indica en el documento A/C.1/72/CRP.1, la Primera Comisión comenzará su labor sustantiva el lunes, 2 de octubre. Celebrará un total de 27 reuniones sustantivas y concluirá

sus trabajos a más tardar el 2 de noviembre, conforme a lo aprobado por la Asamblea General.

De conformidad con la práctica establecida y como se refleja en la actualidad en el programa de trabajo provisional de este período de sesiones, la Primera Comisión llevará a cabo su labor en tres etapas. La primera etapa abarca el debate general sobre todos los temas del programa. La segunda etapa se destinará al debate temático sobre cuestiones concretas y en la tercera etapa se adoptarán medidas sobre todos los proyectos de propuesta. Ahora me detendré brevemente en lo que debemos esperar en cada una de estas etapas.

El debate general sobre todos los temas se celebrará del 2 al 10 de octubre, para un total de siete sesiones. Durante esta etapa, que tendrá lugar el martes, 10 de octubre, la Comisión celebrará su diálogo anual con el Alto Representante para Asuntos de Desarme para abordar el seguimiento de las resoluciones y decisiones aprobadas por la Comisión en sus anteriores períodos de sesiones, y sobre la presentación de informes. También durante el debate general, el Presidente de la Asamblea General se dirigirá a la Primera Comisión el lunes, 2 de octubre. Al final del debate general, la Comisión dedicará media sesión, es decir, 90 minutos, a escuchar declaraciones de los representantes de la sociedad civil en un entorno oficioso y, a continuación, se dará la palabra a las delegaciones para formular observaciones o plantear preguntas a los oradores.

Para aprovechar al máximo el tiempo de que disponemos durante el debate general, propongo que mantengamos la práctica de utilizar una lista continua de oradores, que ahora queda abierta a la inscripción a todas las delegaciones que deseen hacer uso de la palabra. Soy consciente de que un número considerable de delegaciones ya han incluido el nombre de sus representantes en la lista, e invito a los que deseen hacer uso de la palabra, pero aún no han incluido su nombre en la lista a que lo hagan lo antes posible. Como se indica en el programa de trabajo, la lista de oradores para el debate general se cerrará el martes 3 de octubre, a las 18.00 horas. Quisiera recordar también a todas las delegaciones que tengan en cuenta que la lista continua implica que deben estar listas para intervenir en cualquier momento, posiblemente incluso una sesión antes de lo que habían planeado intervenir inicialmente.

Para hacer el uso más eficiente posible de los recursos que se nos han asignado, quisiera instar a todas las delegaciones que harán uso de la palabra a que tengan a bien respetar el límite de tiempo para las declaraciones.

El año pasado se pidió a las delegaciones que limitaran la duración de sus intervenciones a un máximo de 8 minutos al hablar a título nacional y de 13 minutos al intervenir en nombre de un grupo de Estados. Aliento a los participantes a que mantengan esos límites de tiempo para abordar las sinceras preocupaciones en cuanto a la administración del tiempo expresadas por las delegaciones a lo largo de los años. La Secretaría me ha informado de que el número de oradores en el debate general ha ido aumentando constantemente a lo largo de los años, con 100 oradores que participaron en el debate general hace cinco años, en comparación con 118 oradores el año pasado. A pesar de ese aumento, como saben las delegaciones, el número de días asignados para el debate sigue siendo el mismo. Por lo tanto, quisiera instar encarecidamente a todas las delegaciones con declaraciones relativamente largas a que hagan un breve resumen de sus textos y presenten su declaración completa por escrito para su publicación en *PaperSmart*. Este año, por primera vez, las delegaciones pueden incluir los nombres de sus representantes en la lista para el debate general a través de la herramienta e-Speaker para la Primera Comisión en el portal web e-deleGATE.

La segunda etapa de la labor de la Comisión se centrará en el debate temático sobre cuestiones concretas, así como en la presentación y examen de todos los proyectos de resolución y de decisión presentados con arreglo a los temas del programa de la Comisión. Esa parte se celebrará desde el miércoles 11 de octubre hasta el miércoles 25 de octubre, con un total de 12 sesiones. De conformidad con la práctica habitual de la Comisión, los detalles del programa de trabajo para la parte temática figuran en el calendario indicativo que figura en el documento A/C.1/72/CRP.2.

Durante la segunda fase, la Comisión se ocupará de las áreas temáticas respectivas que figuran en el calendario, agrupadas en los siguientes siete grupos temáticos en los que se ha centrado tradicionalmente en esa etapa de su labor: “Armas nucleares”, “Otras armas de destrucción en masa”, “Espacio ultraterrestre (aspectos relacionados con el desarme)”, “Armas convencionales”, “Otras medidas de desarme y seguridad internacional”, “Desarme y seguridad regionales” y “Mecanismo de desarme”. Para cada uno de los siete grupos temáticos, nuestros procedimientos constarán de dos partes. La primera comenzará de modo oficial con el grupo de la mesa redonda o con los oradores invitados, según proceda, seguida de una parte oficiosa de preguntas y respuestas, durante la cual las delegaciones que hagan uso de la palabra deberán hacer preguntas concisas en

lugar de leer declaraciones. La segunda parte se hará de manera oficiosa y consistirá en intervenciones de las delegaciones, incluida la presentación de proyectos de resolución y de decisión.

El 11 de octubre, la Comisión procederá a un intercambio de opiniones con la Alta Representante para Asuntos de Desarme y otros funcionarios de alto nivel en el ámbito del control de armamentos y el desarme, sobre el tema “La situación actual en la esfera del control de armamentos y el desarme y el papel de las organizaciones internacionales con mandatos en este ámbito”. A fin de estimular la interacción animada, se ha pedido a los oradores que presenten, con la suficiente antelación, resúmenes de los principales elementos que se incluirán en sus observaciones. La Secretaría distribuirá esos resúmenes a los miembros de la Comisión.

Durante la parte temática, la Comisión celebrará mesas redondas en relación con el grupo temático 6, “Desarme y seguridad regionales”, y con el grupo temático 7, “Mecanismo de desarme”, y formularán declaraciones introductorias en relación con los grupos temáticos 1, 2, 4, 5 y 7.

Se recuerda a las delegaciones que la mesa redonda conjunta de las Comisiones Primera y Cuarta sobre los posibles retos respecto de la seguridad y la sostenibilidad de las actividades espaciales tendrá lugar en la mañana del 12 de octubre. La Secretaría ya ha distribuido el programa de la mesa redonda a todos los miembros, y se ha publicado una copia en el sitio web de la Primera Comisión. Por consiguiente, la Comisión se reunirá durante todo el día los días 12, 16 y 23 de octubre, con arreglo a su programa de trabajo.

El 25 de octubre, la Comisión celebrará la tradicional ceremonia de entrega de certificados para los beneficiarios de las Becas sobre Desarme que se gradúan.

La lista de oradores para la parte temática se abrirá el jueves 5 de octubre. Las delegaciones continuarán incluyendo sus nombres en la lista a través de la herramienta e-Speaker para la Primera Comisión en el portal web e-deleGATE. Como saben los miembros, la herramienta se creó de conformidad con la resolución 71/323, en la que se alienta a los Estados Miembros a que, en la medida de lo posible, aprovechen al máximo los servicios electrónicos que provee la Secretaría. Tengo entendido que la introducción de la herramienta del año pasado recibió comentarios muy positivos.

La Secretaría hará una presentación de las características de e-deleGATE inmediatamente después de

la conclusión de esta reunión de organización, como se indica en el programa de trabajo. El plazo para la inclusión de nombres en la lista del debate temático es hasta el lunes 16 de octubre, a las 18.00 horas. A partir de entonces, la lista estará cerrada. Por lo tanto, se insta a todas las delegaciones que deseen hacer uso de la palabra en esa parte de nuestra labor a que hagan todo lo posible por inscribir sus nombres en la lista de oradores antes del plazo previsto.

Se recomienda encarecidamente a las delegaciones que hagan uso de la palabra durante la parte temática a que limiten las declaraciones a título nacional a cinco minutos, y las intervenciones en nombre de un grupo de países a siete minutos. Con el entendimiento de la Comisión, tengo la intención de aplicar fielmente esas limitaciones para que la Comisión pueda concluir su labor a tiempo y evite la dificultad de la escasez de tiempo. Por lo tanto, insto a todas las delegaciones que deseen hacer uso de la palabra en esa etapa a que tengan la amabilidad de preparar sus declaraciones de acuerdo con las limitaciones de tiempo señaladas.

La tercera y última parte de la labor de la Comisión, a saber, la adopción de decisiones sobre todos los proyectos de resolución y de decisión, se celebrará desde el jueves 26 de octubre hasta el jueves 2 de noviembre, con un total de seis sesiones. Sin embargo, la Comisión procurará concluir su labor antes, el miércoles 1 de noviembre. Por consiguiente, la 6ª sesión, prevista para el 2 de noviembre, únicamente se celebrará en caso necesario.

Como se indica en el programa de trabajo, el plazo para la presentación de proyectos de resolución y de decisión termina el mediodía del jueves 12 de octubre. De ese modo, las delegaciones tendrán suficiente tiempo para celebrar consultas y además se podrán publicar oportunamente todos los proyectos en todos los idiomas oficiales.

Se alienta a los patrocinadores y copatrocinadores de proyectos de resolución y de decisión que deseen organizar consultas oficiosas sobre sus proyectos a que comiencen lo antes posible para tener tiempo suficiente para dichas consultas. Las delegaciones que necesiten ayuda para reservar salas de conferencias con ese fin deben ponerse en contacto con la Secretaría.

Teniendo en cuenta lo que aprendimos a lo largo de los años acerca de la necesidad de determinar cuanto antes las consecuencias para el presupuesto por programas de los proyectos de resolución y de decisión que tiene ante sí la Comisión, se alienta a los patrocinadores y copatrocinadores que organicen consultas oficiosas sobre los proyectos a que acudan a los funcionarios de

la Secretaría en la Oficina de Asuntos de Desarme y a la secretaria de la Comisión para que los orienten. He invitado a los altos funcionarios de las Naciones Unidas a que informen a las delegaciones sobre las consecuencias para el presupuesto por programas en la reunión oficio-sa sobre los métodos de trabajo que se celebrará esta tarde a las 16.00 horas. Aliento a todos a que participen activamente en ese intercambio.

Al mismo tiempo, quisiera recordar a todas las delegaciones que, de conformidad con el párrafo 12 de la decisión 34/401, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) y la Quinta Comisión necesitan tiempo suficiente para examinar las consecuencias para el presupuesto por programas de los proyectos de resolución o de decisión de que se ocupa antes de que la Asamblea General adopte una decisión al respecto. La Mesa también señaló a la atención de la Asamblea General las opiniones expresadas por la CCAAP acerca del uso de la expresión “dentro de los límites de los recursos existentes”, como se señala en el documento A/72/250. En ese sentido, quisiera señalar a la atención de los miembros el párrafo 70 de ese documento. Por consiguiente, la utilización de esa expresión en los proyectos de resolución y de decisión debería evitarse.

Por último, se recuerda a las delegaciones que consulten el gráfico titulado “Consecuencias para el presupuesto por programas: Marco reglamentario, proceso y práctica de las Comisiones Principales”, que fue preparado por la División de Presupuesto de las Naciones Unidas y figura en el sitio web público de la Comisión bajo la rúbrica “documentos”. Contiene información muy útil para las delegaciones en sus preparativos.

Todos los proyectos de propuestas presentados seguirán figurando en el documento A/C.1/72/CRP.3 y estarán agrupados en los siete grupos que he mencionado anteriormente. Los proyectos se publicarán posteriormente como documentos “L”, en cuya portada figurará la lista de las delegaciones que se han sumado como patrocinadores del proyecto antes de su presentación a la Secretaría. Se recuerda a las delegaciones que este año los proyectos de propuestas continuarán patrocinándose mediante la plataforma eSponsorship que se encuentra en el portal e-DELEGATE. En la exposición informativa técnica que ofrecerá hoy la Secretaría también se abarcará esa plataforma.

Durante la etapa de adopción de decisiones, la Comisión seguirá rigiéndose por los documentos oficiosos que publicó la Secretaría y que contienen los proyectos de resolución y de decisión sobre los cuales se adoptarán medidas cada día. La Secretaría examinará esos

documentos oficiosos a diario con el fin de actualizar los proyectos que ya están listos para proceder a adoptar medidas en cada una de las sesiones restantes. En ese sentido, propongo que la Comisión se atenga al procedimiento seguido en años anteriores, según el cual los proyectos de resolución y de decisión se agrupan en los grupos temáticos que he mencionado anteriormente.

Asimismo, durante la etapa de adopción de decisiones se distribuirá un proyecto de programa de trabajo y calendario provisionales para el próximo año, que se publicará con la signatura A/C.1/71/CRP.4, para que la Comisión lo examine y se pronuncie al respecto. Cuando nos acerquemos a la etapa final de nuestra labor, se proporcionará más información sobre la forma en que procederemos, incluidas las normas básicas para pronunciarnos sobre los proyectos de resolución y de decisión, preparadas por la Secretaría y publicadas en el portal e-deleGATE.

Los documentos con los que trabajará la Comisión en este período de sesiones, incluidos los ya publicados o los que están a punto de publicarse, están relacionados en el documento A/C.1/72/INF/1. Uno de los documentos que se publicará próximamente incluye una lista de participantes, que llevará la signatura A/C.1/72/INF/2. Se utilizará el módulo “e-List of participants” para las listas de los miembros de las Comisiones Principales y para la lista de las delegaciones participantes en el septuagésimo segundo período de sesiones. Los coordinadores de las Misiones Permanentes presentarán los nombres de sus participantes en un formulario en línea, y cargarán una copia escaneada de la nota verbal correspondiente. Cada Misión deberá hacer una sola presentación para todas las Comisiones Principales, así como la lista de las delegaciones participantes en el septuagésimo segundo período de sesiones. Ese módulo estará disponible a principios de octubre.

El Departamento de Información Pública publicará comunicados de prensa con cobertura diaria de los procedimientos de la Primera Comisión, que se publicarán en el sitio web de las Naciones Unidas unas horas después de cada sesión.

Antes de tomar una decisión sobre el documento A/C.1/72/CRP.1, daré la palabra a las delegaciones para que formulen observaciones o preguntas sobre la información que he proporcionado hasta ahora en lo que respecta a la organización de los trabajos de la Comisión para este período de sesiones.

Sra. Schneider Calza (Brasil) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera felicitarlo a usted por

su elección como Presidente de la Primera Comisión. Deseo asegurarle el pleno apoyo de mi delegación en el cumplimiento de sus funciones.

Quisiera señalar a la atención de la Comisión una cuestión relativa al calendario de los debates temáticos de la Primera Comisión y, en particular, a una carta enviada por el Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL) a la Presidencia anterior.

Durante los últimos tres años, los Estados de América Latina y el Caribe, que son todos miembros del Organismo para la Prohibición de las Armas Nucleares en la región, han expresado su firme apoyo a la solicitud del Secretario General del OPANAL de participar como panelista en el marco de los debates temáticos en el intercambio de opiniones entre el Alto Representante y otros funcionarios de alto nivel de las organizaciones internacionales pertinentes en la esfera del desarme y el control de armamentos en el debate temático sobre “La situación actual en la esfera del control de armamentos y el desarme y el papel de las organizaciones internacionales con mandatos en este ámbito”.

El Brasil reitera su convicción de que el Secretario General del OPANAL, organismo responsable de la aplicación del Tratado de Tlatelolco, por el que se estableció la primera zona libre de armas nucleares en una zona densamente poblada, cumple perfectamente con ese criterio. Ha desempeñado un papel clave en la promoción de la paz y la estabilidad en nuestra región. Estamos seguros de que el OPANAL hará una valiosa contribución a los debates relacionados con el desarme nuclear y la no proliferación al presentar la perspectiva de las zonas libres de armas nucleares. Esa perspectiva es particularmente pertinente en el año del quincuagésimo aniversario del Tratado de Tlatelolco y en un momento en que una de las cuestiones más apremiantes en el programa de desarme y no proliferación es el establecimiento de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa en el Oriente Medio.

Este es el cuarto año consecutivo en que el OPANAL presenta esa solicitud al Presidente de la Primera Comisión. Aunque esa solicitud recibió un amplio apoyo en cada ocasión en que se formuló, fue totalmente rechazada las dos primeras veces y solo parcialmente otorgada el año pasado, cuando se permitió que el Secretario General del OPANAL interviniera desde su asiento, no desde la tribuna, y solo después del intercambio de opiniones. El Brasil abraza la sincera esperanza de que este año tengamos un resultado diferente

y que el OPANAL esté plenamente representado en los debates de la mesa redonda.

Sr. Sandoval Mendiola (México): En primer lugar, Sr. Presidente, deseo darle la bienvenida, y hacer votos por una exitosa gestión de esta Primera Comisión que inicia sus trabajos en el ámbito del desarme con una esperanza renovada, como hace muchos años no lo hacía.

Mi delegación desea simplemente unirse a la solicitud que la delegada del Brasil acaba de formular. Creemos que, en efecto, es relevante para los trabajos de esta Comisión que el Secretario General de la primera zona libre de armas nucleares del mundo pueda dirigirse a esta Comisión. Es natural que esta Comisión lo pueda recibir, simplemente porque 115 países de esta Organización vivimos en zonas libres de armas nucleares y no comprenderíamos que no se permita la presencia del Secretario General de la organización más antigua que representa una zona libre de armas nucleares en una zona densamente poblada, como el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe.

Sra. Mac Loughlin (Argentina): Sr. Presidente: En primer lugar, deseo felicitarle por su elección, y mi delegación quisiera sumarse al pedido, tan elocuentemente formulado, de las delegaciones del Brasil y de México, de invitar al Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe a participar en el intercambio de opiniones con el Alto Representante para Asuntos de Desarme.

Sr. Luque Márquez (Ecuador): Sr. Presidente: En primer lugar, deseo felicitarle por su elección. Puede contar con el apoyo constata de la delegación del Ecuador a su trabajo durante este período de sesiones de la Primera Comisión.

Para unirme, ciertamente, a los argumentos presentados por las delegaciones del Brasil, México y la Argentina respecto de la participación del Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL) en la primera mesa redonda, que tendrá lugar el miércoles 11 de octubre. Es ahí donde tiene que hablar y adonde debe llevar la experiencia de nuestra zona.

A los argumentos ya presentados, que deberían ser suficientes, se podría agregar algo de historia. El Tratado de Tlatelolco, del cual surgió el OPANAL, tuvo un antecedente aquí, en esta Asamblea General, en el año 1963, pocos meses después de que cinco presidentes latinoamericanos, entre ellos el del Ecuador, circularan una carta invitando a negociar lo que terminaría siendo

la primera zona densamente poblada libre de armas nucleares, fue acogido por una resolución de la Asamblea General. El Tratado de Tlatelolco y el OPANAL tienen relación directa con esta Organización. El OPANAL es un organismo observador de las Naciones Unidas.

El Secretario General del OPANAL es un invitado permanente al debate general de esta Comisión, y la verdad es que después de tres años de pedidos, resulta muy raro que no se permita al Secretario General del OPANAL hablar en la mesa redonda que corresponde, junto con los demás participantes. El OPANAL es un organismo conformado por 33 Estados Miembros de las Naciones Unidas y esto debería merecer algún respeto por parte de la Comisión. Por eso, creemos que el Secretario General del OPANAL debe ser escuchado este año en esa mesa redonda durante las reuniones de mesa redonda.

Sr. Garrido (Chile): Sr. Presidente: Deseo comenzar felicitándole por su elección como Presidente de esta Comisión y ofreciéndole todo el apoyo de mi delegación a su gestión, que se inicia hoy.

Deseo sumarme a lo expresado por las delegaciones que me precedieron y enfatizar la importancia que nuestra región otorga a la participación del Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe en el debate temático correspondiente. Los colegas que me precedieron ya explicaron con elocuencia las razones por las que el Secretario General debería participar en el debate temático. Por ello solo quiero reiterar nuestra solicitud a fin de que se pueda acomodar este pedido, que para mi región tiene la mayor urgencia.

Sra. Zelaya (Honduras): Muchas felicidades por su elección, Sr. Presidente.

Mi delegación desea sumarse a la petición del Brasil, la Argentina, México, el Ecuador y Chile solicitando la presencia del Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe unen el debate que se celebrará el 11 de octubre de este año con el Alto Representante para Asuntos de Desarme. Todos los que me antecedieron han expresado los motivos de esta solicitud y agradeceremos que se les preste la atención debida.

Sr. Méndez Graterol (República Bolivariana de Venezuela): Sr. Presidente: Me anticipo a la solicitud oficial que oportunamente le transmitirá el Representante Permanente de Venezuela en el momento en que formule su intervención en el debate general de esta Primera Comisión.

No obstante, deseo felicitarle por su elección como Presidente de la Primera Comisión, deseándole el mayor de los éxitos en la conducción de las importantes labores que se han encomendado a este órgano de la Asamblea General.

Solo quería agregar algo a lo que han dicho los representantes del Brasil y del resto de las delegaciones latinoamericanas que han hecho uso de la palabra, a saber, que nuestra delegación también apoya de manera firme la solicitud que se ha hecho respecto de la participación del Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL). Consideramos que el aporte del OPANAL a la causa del desarme y la no proliferación es realmente notable, como lo revela el quincuagésimo aniversario de este instrumento jurídico que se suscribió en el año 1967, y creo que la participación del Secretario General del OPANAL redundará en beneficio del ejercicio que vamos a realizar el 11 de octubre en el marco de la primera mesa redonda.

Sr. Presidente: Nuevamente le reitero todo nuestro apoyo y nuestro deseo de que tenga el mayor de los éxitos.

Sra. Sánchez Rodríguez (Cuba): Sr. Presidente: En primer lugar, mi delegación, al igual que las anteriores, quisiera reiterarle nuestra felicitación por haber sido elegido Presidente de esta Comisión. Le deseamos los mejores éxitos. Puede usted contar con el apoyo de nuestra delegación en la conducción de los trabajos de esta Comisión.

Como lo han expresado otras delegaciones —el Brasil, México, la Argentina, el Ecuador, Chile, Honduras y Venezuela—, nuestra delegación quisiera apoyar el llamado que se ha realizado en favor de la participación del Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe en las reuniones que tendrán lugar el 11 de octubre con el resto de los altos representantes de distintas organizaciones en materia de desarme. Esta petición que realiza nuestra región este año cobra una connotación especial debido a que, como ya había expresado el representante de Venezuela, se conmemora el quincuagésimo aniversario del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe.

Sra. García Gutiérrez (Costa Rica): Sr. Presidente: Me uno a mis colegas para felicitarlo por su designación para presidir esta Comisión. Puede contar con todo nuestro apoyo en la dirección de sus trabajos.

También me uno a los colegas que han intervenido anteriormente para solicitar la participación del

Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL) en el grupo de expertos que tendrá lugar el 11 de octubre. Consideramos que el OPANAL ha realizado grandes aportes a los trabajos de esta Comisión y suscribimos las razones que ya han expresado anteriormente mis colegas.

Sr. Manrique Trejo (El Salvador): Sr. Presidente: En primer lugar, quiero sumarme a las voces que le han felicitado por su elección como Presidente de la Primera Comisión.

Mi delegación quisiera sumarse a la solicitud que ya han expresado diversas delegaciones de invitar al Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe a participar en la reunión del grupo de expertos que tendrá lugar el próximo miércoles 11 de octubre. Ya se han expresado las razones por las que nuestra región considera que su participación es importante y necesaria, y la delegación de El Salvador desea suscribir y respaldar esas observaciones. Reiteramos nuestro apoyo a los trabajos de esta Comisión durante esta jornada y en las próximas sesiones.

Sr. Prieto (Perú): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Primera Comisión y le señalamos que puede contar desde este mismo momento con todo el apoyo de mi delegación.

En segundo lugar, deseamos sumarnos a las intervenciones realizadas por los representantes del Brasil, México, el Ecuador, Chile y de otras delegaciones en el sentido de solicitar la participación del Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL) en el debate temático que se celebrará el miércoles 11 de octubre con la Alta Representante para Asuntos de Desarme. Consideramos que la participación del Secretario General del OPANAL es importante y coadyuvará un mejor debate ya que, a través del Tratado de Tlatelolco, América Latina y el Caribe se convirtió en la primera zona libre de armas nucleares en una zona densamente poblada. En ese sentido, reiteramos lo ya solicitado por otras delegaciones, a saber, que el Secretario General del OPANAL participe en el grupo de expertos.

Sr. Benard Estrada (Guatemala): Sr. Presidente: En primer lugar, Guatemala desea congratularlo por su elección como Presidente de la Primera Comisión. Participaremos de forma constructiva durante todo este período de sesiones de la Primera Comisión.

No tomaré mucho tiempo para explicar por qué reviste importancia para nuestra delegación la participación

del Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe en el grupo de expertos. Creemos que es una solicitud de particular importancia para diferentes delegaciones. Creo que ya lo han manifestado previamente las diferentes delegaciones de la región. Guatemala se suma a la solicitud realizada por la delegación del Brasil y apoyada por varias delegaciones.

Sr. Díaz Reina (Colombia): En primer lugar, Sr. Presidente, permítame felicitarlo por su elección. Cuenta usted con todo el apoyo de Colombia a los trabajos del período de sesiones que se desarrollará en los próximos meses.

Quisiera expresar que nos sumamos a las voces y a la solicitud realizada por varias delegaciones de mi región en favor de la participación del Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe en el grupo de expertos que tendrá lugar el 11 de octubre. La participación del Secretario General es de suma importancia y será beneficiosa para todos los debates que se celebrarán en la Comisión, no solo por los conocimientos especializados que tiene el Secretario General, sino también porque hemos acumulado un bagaje de 50 años de experiencia en la materia desde la entrada en vigor del Tratado de Tlatelolco, lo cual será beneficioso para todos los debates.

El Presidente (*habla en inglés*): En vista de las observaciones formuladas por las delegaciones, quisiera proponer que prosigan las consultas sobre el documento A/C.1/72/CRP.2, con la esperanza de alcanzar un acuerdo y de aprobarlo por consenso esta semana. Debatiré esta cuestión con la Mesa del Comité.

Sra. Sánchez Rodríguez (Cuba): Sr. Presidente: Pido disculpas por intervenir de nuevo. En relación con el documento A/C.1/72/CRP.1, quisiera formular una pregunta en relación con la duración de las intervenciones en el debate general. Le pido disculpas, Sr. Presidente, por señalar de nuevo esta cuestión a su atención.

La segunda línea del inciso a) del pie de página dice lo siguiente:

“Se ruega a las delegaciones que respeten el límite de 8 minutos establecido para los Estados Miembros que intervengan a título individual, y de 13 minutos para las delegaciones que intervengan en nombre de un grupo de Estados”.

Le agradecería que nos pudiera aclarar exactamente qué significa esa frase, ya que hemos observado que

en el *Diario de las Naciones Unidas* se indica que la duración de las declaraciones formuladas a título nacional es de ocho minutos.

El Presidente (*habla en inglés*): Permítaseme repetir lo que expliqué anteriormente:

“Para hacer el uso más eficiente posible de los recursos que se nos han asignado, quisiera instar a todas las delegaciones que harán uso de la palabra a que tengan a bien respetar el límite de tiempo para las declaraciones. El año pasado se pidió a las delegaciones que limitaran la duración de sus intervenciones a un máximo de 8 minutos al hablar a título nacional y de 13 minutos al intervenir en nombre de un grupo de Estados.”

¿Puedo considerar que la Comisión desea proceder de conformidad con el programa de trabajo y el calendario provisionales, que figuran en el documento A/C.1/72/CRP.1?

Sr. Sandoval Mendiola (México): Respondiendo a lo que usted nos está planteando en este momento en cuanto a si estamos listos para continuar con el documento A/C.1/72/CRP.2, pues, precisamente, la moción que presentó la delegación del Brasil, secundada por numerosas delegaciones, implica modificar el calendario que usted nos ha presentado en el documento A/C.1/72/CRP.2. En el cuadro que usted nos presenta para el miércoles, 11 de octubre, en la parte de “Temas”, tendría que incluirse al Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL). Es una propuesta concreta para que se haga la enmienda en el calendario del miércoles, 11 de octubre, en su documento A/C.1/72/CRP.2, que sea incluido el OPANAL.

El Presidente (*habla en inglés*): Habida cuenta de las observaciones formuladas por las delegaciones, propongo que continuemos las consultas sobre el documento A/C.1/72/CRP.2, con la esperanza de llegar a un acuerdo y aprobarlo por consenso en el transcurso de esta semana. Debatiré esta cuestión con la Mesa de la Primera Comisión.

Sr. Luque Márquez (Ecuador): Sr. Presidente: En relación con la propuesta presentada por el Representante Permanente Alterno de México, me parece que el sentido de lo que él ha propuesto es muy claro. El Brasil formuló una propuesta concreta, que ha tenido un fuerte apoyo de varios países presentes en la sala, y ninguna objeción. Por tanto, al menos, mi delegación no entiende por qué no sería posible, a través de una enmienda oral propuesta por usted, incluir al Secretario General del

Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe en el grupo de 11 de octubre, y así aprobar en esta sesión de esta tarde el documento A/C.1/72/CRP.2 con la enmienda oral que usted propondría. Si hay objeción de la sala, hay que escucharla, pero no se ha escuchado ninguna. Por tanto, me parece que no debería haber objeción a aprobar en este momento el documento A/C.1/72/CRP.2 con la enmienda del grupo que se reunirá el 11 de octubre.

El Presidente (*habla en inglés*): Habida cuenta de las observaciones formuladas por las delegaciones, quisiera proponer una vez más que continuemos con las consultas sobre el documento A/C.1/72/CRP.2, con la esperanza de que podamos llegar a un acuerdo para aprobarlo por consenso en el transcurso de esta semana. Debatiré esta cuestión con la Mesa de la Comisión.

Sr. Sandoval Mendiola (México): Sr. Presidente: Para apoyar lo que usted está indicando, nos parece bien que lo consulte con la Mesa. Sin embargo, la Mesa no está encima de los miembros. Usted podrá consultar con la Mesa lo que ocurra en sala, pero una decisión de la Mesa no está en ningún modo encima de lo que los Estados Miembros estamos pidiendo. Entonces, la Mesa no va a calificar lo que los Estados hemos pedido. Sería muy importante que eso quedara claro: la Mesa no califica lo que los Estados pedimos. Aquí hay una solicitud que se ha expuesto con toda claridad.

El Presidente (*habla en inglés*): Esta es la primera vez que se formula una propuesta de esta índole, y tengo que dar tiempo a las delegaciones para examinarla.

¿Puedo considerar que la Comisión desea proceder de conformidad con el programa de trabajo y el calendario provisionales, que figuran en el documento A/C.1/72/CRP.1?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de levantar la sesión, quisiera señalar una vez más a la atención de

los miembros el tema 5 del programa y el artículo 99 a) del reglamento, cuyo texto es el siguiente:

“Todas las Comisiones Principales elegirán un Presidente por lo menos tres meses antes de la apertura del período de sesiones. Las elecciones de los demás miembros de la Mesa previstas en el artículo 103 se efectuarán a más tardar al final de la primera semana del período de sesiones.”

En ese sentido, la Asamblea General, en su decisión 68/505, de 1 de octubre de 2013, aprobó un plan de rotación provisional de las Presidencias de las Comisiones Principales en sus próximos cinco períodos de sesiones. De conformidad con esa decisión, en 2018, el Presidente de la Primera Comisión será propuesto por el Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico para el septuagésimo tercer período de sesiones. Teniendo en cuenta esta disposición, quisiera proponer que la Primera Comisión examine este tema en mayo o junio de 2018, es decir, aproximadamente tres meses antes de la apertura del septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

De no haber objeciones, consideraré que la Comisión desea proceder en consecuencia.

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con nuestro programa de trabajo y nuestro calendario, la Comisión volverá a reunirse el lunes, 2 de octubre, a las 10.00 horas en punto en esta sala de conferencias para comenzar su labor sustantiva con el debate general. Aguando con interés la ocasión de trabajar en estrecha colaboración con todos los miembros en las próximas semanas. Se recuerda a las delegaciones que la Secretaría presentará, a las 16.00 horas, una exposición informativa sobre los métodos de trabajo, que incluye las consecuencias para el presupuesto por programas y el portal e-deleGATE.

Se levanta la sesión a las 16.10 horas.